



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina

Salta, 05 de Septiembre de 2012

EXP-EXA N°: 8397/2012

RESD-EXA N°: 455/2012

VISTO:

La presentación efectuada por la Dra. Berta Di Carlo, solicitando la aprobación del Programa de la asignatura "Alimentos y Salud Pública" para el Bloque Abierto de la carrera del Profesorado en Química, Plan 1997, correspondiente al 2° cuatrimestre; y

CONSIDERANDO:

Que, el citado Programa obrante en las presentes actuaciones, fue sometido a la opinión del Departamento de Química y de la Comisión de Carrera del Profesorado en Química;

Que, la Comisión de Docencia e Investigación en su despacho de fs. 11, aconseja aprobar el programa analítico y el régimen de regularidad de la asignatura Alimentos y Salud Pública, para el período lectivo 2012;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar, a partir del segundo cuatrimestre del presente período lectivo, el Programa Analítico de la asignatura "Alimentos y Salud Pública" para el Bloque Abierto de la carrera del Profesorado en Química, Plan 1997, que como Anexo I forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2: Hágase saber a la Responsable de Cátedra (Dra. Berta Di Carlo), a la Comisión de Carrera del Profesorado en Química, al Departamento de Química, al Departamento de Archivo y Digesto, al Consejo Directivo para su homologación y siga a la Dirección de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido. ARCHÍVESE.

RGG


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

ANEXO I de la RESD-EXA N°: 455/2012 – EXP-EXA N°: 8397/2012

ASIGNATURA: ALIMENTOS Y SALUD PUBLICA - BLOQUE ABIERTO

CARRERA: Profesorado en Química- (Plan 1997).

Profesora Responsable: Dra. Berta Mercedes Di Carlo

Fecha de presentación: 22 /06/2012

Departamento: Química

Modalidad: Bimestral

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA:

- Proporcionar las bases para el estudio de los alimentos.
- Identificar la importancia nutricional de los alimentos.
- Promover la protección de la salud pública.
- Conocer los organismos de control de alimentos.

METODOLOGÍA PEDAGÓGICA

La enseñanza está centrada en el alumno, mediante su participación activa en las clases presenciales teórica-prácticas.

Los contenidos se desarrollarán desde lo más simple a lo más complejo, buscando experiencias significativas para los alumnos relacionadas con la realidad y la enseñanza de la Química, que podrán expresar sus conocimientos previos enriqueciendo los propios y los de los demás.

Las clases presenciales serán combinadas con clases virtuales utilizando la modalidad de "Aprendizaje Combinado" (blended learning) integrando los conocimientos logrados en la presencialidad con actividades en el entorno virtual.

CARGA HORARIA

La asignatura se dictará durante los meses de Agosto-Setiembre según el plan curricular con un total de 48 horas totales, con 4 horas semanales de clases teórico-prácticas y 2 horas de actividades virtuales.

CONTENIDOS MÍNIMOS

Historia de la alimentación. Perspectivas de los alimentos contemporáneos. Nutrición humana y animal. El alimento y los nutrientes. Requerimientos nutricionales. Principales patologías de la nutrición. Control de alimentos a lo largo de la historia. Salud y enfermedad. Salud pública.

PROGRAMA DESARROLLADO

Tema 1

Introducción. Alimento. Concepto. Historia de la alimentación. Clasificación de los alimentos, modificaciones. Funciones socioculturales. Alimentos contemporáneos.

Tema 2

Nutrición: concepto, historia. Alimentos y nutrientes. Composición del organismo vegetal y animal. Nutrición humana y animal. Conceptos de digestión y dieta. Principales patologías de la nutrición.

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

//.. -2-

ANEXO I de la RESD-EXA N°: 455/2012 – EXP-EXA N°: 8397/2012

Tema 3

Control de alimentos: concepto, finalidad, historia, aplicación, sistemas. Fundamentos del control. Organismos nacionales e internacionales relacionado con las áreas de producción, comercialización y consumo de alimentos. Legislación local, provincial, nacional e internacional.

Tema 4

Salud y enfermedad: conceptos. Triada ecológica. Salud Pública. Promoción de la salud, prevención y recuperación de enfermedades. Enfermedades transmitidas por alimentos.

PROGRAMA PRÁCTICO:

- Proyección de archivos power point, pdf, videos y debate.
- Lecturas obligatorias.
- Trabajos de investigación, de campo, dirigidos por los docentes.
- Actividades en la página virtual, cuestionarios, foros, wikis, lecciones.

BIBLIOGRAFÍA

- BOERMA AII. El derecho a los alimentos. 1° Edición. 1976.
CZERESNIA DINA / MACHADO DE FREITAS CARLOS. Promoción de la Salud. Lugar Editorial S.A. 2006.
CODIGO ALIMENTARIO ARGENTINO. Edición actualizada 2011.
FAO/OMS. Nutrición y Desarrollo. 1992. OPS.
GUERRERO IL Epidemiología. 1° Edición 1986.
HAWTHORN J. Fundamentos de Ciencia de los Alimentos. 1° Edición.1983.
KROEGER A / LUNA R. Atención Primaria de la Salud. Principios y Métodos. 2° edición. OPS.2007.
MEDINA LOIS E. Elementos de Salud Pública. 1978.
MORRIS JN. Aplicaciones de la Epidemiología.1° Edición. 1985
OMS. El Agente de Salud Comunitario.Pautas para la capacitación.OMS.2008.
ONU PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN. Red SISVAN. 2009.
SALINAS R.D. Alimentos y Nutrición: Bromatología aplicada a la salud.3° Edición. 2003.
TESTA MARIO Y COL. Pensar en salud. Lugar Editorial S.A. 2006.
URQUIJO CA. Nociones Básicas de Epidemiología General. 8° Edición. 1987.
VALLE VEGA P./ ROMERO MIJARES C. Conocer los peligros para garantizar la inocuidad. Enfoque Alimentación. Noviembre de 2004.

METODOLOGÍA DE TRABAJO EN LAS ACTIVIDADES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS

El desarrollo de las actividades teóricas y prácticas serán de tipo participativo, con trabajos prácticos donde se integren los conceptos teóricos aplicados a situaciones reales y relacionados con la enseñanza.

Los alumnos expondrán sus trabajos utilizando láminas, archivos power point, PDF, pizarrón, etc., con libertad de elección de recursos didácticos.

Las actividades teórico-prácticas se complementarán con las actividades virtuales, mediante el desarrollo de lecturas, participación en wikis, foros, realización de lecciones y cuestionarios.

..//



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5130 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

//..-3-

ANEXO I de la RESD-EXA N°: 455/2012 – EXP-EXA N°: 8397/2012

CONDICIONES DE CURSADO Y APROBACIÓN DE LA MATERIA

Las condiciones para cursar y regularizar la materia son:

Aprobar dos parciales y/o su recuperación con nota mínima de 6 (seis).

Aprobar el 100 % de los Trabajos Prácticos presenciales y virtuales.

Para promocionar se exige:

Asistencia al 80 % de las clases teóricas.

Aprobar dos parciales y/o su recuperación con nota mínima de 8 (ocho).

Aprobar el 100 % de los Trabajos Prácticos presenciales y virtuales.

Calificación final: Se conformará con el promedio de las notas de parciales y trabajos prácticos.

CORRELATIVAS: No tiene correlativas para su cursado y examen final.

rgg


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa